

Quito, 31 de marzo de 2016

Señores,

Junta General de Accionistas

RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración,

Por la presente, y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, como Gerente General de ARTA RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA. me permito presentar a Ustedes, el informe de gerencia del año 2015 de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

La compañía fue constituida el 12 de noviembre del 2014.

En el año 2015 la compañía no ha obtenido movimientos.

Por otra parte, podemos indicar que durante el ejercicio económico del año 2015 no existió acontecimiento extraordinario en el ámbito legal, administrativo o laboral.

Finalmente, la administración de la compañía fue realizada de acuerdo a la normativa vigente, buscando cumplir con los diferentes organismos de control.

De esta forma, los proyectos y metas del siguiente año se fijan en actuar siempre, bajo la normativa vigente y el estatuto social, obtener una mayor utilidad para los accionistas y alcanzar un mejor desenvolvimiento.

Concluyo agradeciendo por la confianza brindada en el desempeño de mi gestión.

Atentamente,

Karina Aymar.
Gerente General

Quito, 31 de marzo de 2016

Señores,

Junta General de Accionistas

RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA.

Presente.-

De mi consideración,

Por la presente, y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, como Gerente General de ARTA RAYMITAGUA CONSULTORES CIA. LTDA. me permito presentar a Ustedes, el informe de gerencia del año 2015 de conformidad con lo dispuesto en el estatuto social.

La compañía fue constituida el 12 de noviembre del 2014.

En el año 2015 la compañía no ha obtenido movimientos.

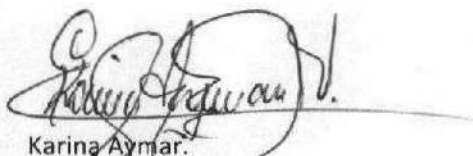
Por otra parte, podemos indicar que durante el ejercicio económico del año 2015 no existió acontecimiento extraordinario en el ámbito legal, administrativo o laboral.

Finalmente, la administración de la compañía fue realizada de acuerdo a la normativa vigente, buscando cumplir con los diferentes organismos de control.

De esta forma, los proyectos y metas del siguiente año se fijan en actuar siempre, bajo la normativa vigente y el estatuto social, obtener una mayor utilidad para los accionistas y alcanzar un mejor desenvolvimiento.

Concluyo agradeciendo por la confianza brindada en el desempeño de mi gestión.

Atentamente,



Karina Aymar.
Gerente General